

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE ALMERÍA

**2019/5033** *Cédula de citación a Indusuar S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Perfumevip S.L., Jara Division S.L., Senseperfum S.L. y Cuenca Hermanos S.L. Procedimiento Ordinario 553/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 553/2019.

Negociado: AM.

N.I.G.: 0401344420190002148.

De: Patricia del Pino Hernandez.

Abogado: Jose Ramon Ruiz Medina.

Contra: Norperfum SL, Cantauris Perfums SL, Perfumerias Cadiz SA, Suarez Salazar SL, Indusuar SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Francisco Suarez SA, Nikoping Develops SL, Herederos de Jose Luis Suarez SL, Perfumevip SL, Jara Division SL, Senseperfum SL y Cuenca Hermanos SL

Abogado:

D. Alfredo Moreno Gonzalez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Almería.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 553/2019 se ha acordado citar a Indusuar SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Perfumevip SL, Jara Division SL, Senseperfum SL y Cuenca Hermanos SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Indusuar S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Perfumevip S.L., Jara Division S.L., Senseperfum S.L. y Cuenca Hermanos S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Almería, a 21 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, ALFREDO MORENO GONZÁLEZ.